



servicios a la ciudadanía
administración general del estado

sección sindical estatal
presidencia y administraciones públicas

REUNIÓN DE 20 DE ABRIL DE 2023 DE LA MESA DELEGADA DE LA MGNAGE EN EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL -COMISIÓN SUBDELEGADA DE LOS SERVICIOS TERRITORIALES DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO Y DIRECCIONES INSULARES

Después de casi 9 meses se ha convocado esta Comisión, ante la insistencia de la parte social que habíamos pedido la reunión, habida cuenta del montón de problemas que se acumulan en los Servicios Periféricos, sin que se les dé solución.

CCOO ya envió sus propuestas de orden del día el 22/febrero/2023, y muchas de sus peticiones han quedado en el tintero para próximas reuniones, que conforme al Acuerdo de Mesa Delegada, deben realizarse tres veces al año. Once puntos de orden del día es materialmente imposible verlos en tan poco tiempo de reunión, aunque terminamos a las 4 de la tarde.

La información que nos trasladan sobre la evolución de los efectivos de los recursos humanos de la AGE en el territorio es positiva al haberse mejorado en más de 300 puestos a finales de 2022, desde el año 2020. Tenemos 6.194 puestos a fines de 2022, situándonos al mismo nivel de 2017.

Sobre la situación de los concursos de traslados en periferia, la Administración informa del compromiso que tenía hasta ahora de ejecutar anualmente: 1 Específico y 1 General.

En este año 2023 se van a ejecutar 2 Específicos y 1 General. Está pendiente de enviar a Función Pública uno específico en exclusiva para inspectores de pesca, donde se sacarán 13 niveles 26 y 8 niveles 24 de nueva creación, para dejar 21 plazas de nivel 22 vacantes para los nuevos, con la idea de convocarlo en el mes de junio; y otro específico del resto puestos vacantes o en situaciones provisionales de periferia (puestos de servicios comunes: informática, habilitación, personal, etc) para el mismo mes de junio. El concurso general de este año se convocará después del verano, con previsión de que se realice en el mes de octubre.

Desde **CCOO** se informa a la Mesa de algunos puestos provisionales que curiosamente no se convocan y otros en la misma situación si se sacan. No entendemos esta diferencia de criterio. La Administración investigará lo ocurrido, pero si que manifiesta la intención de sacar a resultas todas las vacantes o cubiertas provisionalmente.

En relación al punto de próximas incorporaciones en 2023 a través de la ejecución de distintas ofertas de empleo público nos informa la Administración de la incorporación de unos 200 puestos de cuerpo especiales.

Para las áreas de agricultura: de 24 de agrónomos (10 nuevos), 42 del CN veterinarios (30 nuevos) y 21 puestos de Inspección pesquera.

Manuel Cortina, 2 - despacho D219 - 28010 Madrid

Twitter: https://twitter.com/mpr_ap

Facebook: <https://goo.gl/isJ4Am>

Móviles: 696 91 82 40 - 646 44 88 13 - 620 90 36 48

E-mail: ccoo.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia_y_AAPP



servicios a la ciudadanía
administración general del estado

sección sindical estatal
presidencia y administraciones públicas

Para las áreas de sanidad: 20 farmacéuticos, 21 enfermeros, 20 técnicos de inspección, 15 médicos y 67 ayudantes de investigación (farmacia).

De cuerpos generales: 60 del cuerpo de gestión y 58 puestos de promoción. Nos enviarán los datos más detallados.

Sobre la situación de las áreas funcionales y expedientes de refuerzo se nos informa de lo siguiente:

Oficinas de Extranjería:

Se solicitó en el mes de mayo/22 un programa temporal de refuerzo para extranjería que no se autorizó por parte de Función Pública, en cambio se autorizó un cupo especial de 221, 25 jornadas, lo que se traduce en 295 interinos para un periodo de 9 meses. Estos funcionarios interinos están ahora terminando de tomar sus vacaciones y días de asuntos propios, que proporcionalmente les corresponden, y cesarán en breve.

Para el año 2023, se han solicitado un total de 450 interinos C1-C2 para extranjería, pendientes de autorizar por Función Pública, y se les dará posesión para su incorporación cuanto antes sea posible.

Se está trabajando en la deslocalización de trámites, para aliviar el colapso de algunas provincias.

Servicios de Inspección Fronteriza:

Se está creciendo en puestos estructurales. La política que se mantiene para estos centros es de vacantes cero. La Administración dice que va a haber un incremento de 25 plazas. Hay un cupo autorizado de 10 jornadas para 2023.

Se informa que se está trabajando en una revisión de estos Servicios y del Plan de Medidas establecido desde 2006, a nivel interministerial, en el que se participa a través de la subdirección general de coordinación de la AGE en el territorio. **CCOO** solicita que se tenga en cuenta a la parte social para aportaciones y cualquier modificación que afecte a los trabajadores.

También se solicita información sobre el estado de la ejecución de la cláusula 8ª de los Acuerdos de Fondos Adicionales 2018-2020, que implica la elevación de niveles mínimos de complementos de destino de los funcionarios de los ámbitos de la salud y la ingeniería (personal veterinario, Técnicos de Inspección de Sanidad Exterior, Farmacia, etc), a lo que el Ministerio de Política Territorial se comprometió ya en 2022, pero seguimos con el tema pendiente de Función Pública, a pesar de los compromisos adquiridos en el reciente "Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI" firmados únicamente por **CCOO** y UGT.



servicios a la ciudadanía
administración general del estado

sección sindical estatal
presidencia y administraciones públicas

Centros de Vacunación Internacional (equipos sanitarios):

Desde **CCOO** planteamos la implementación de mejoras para el personal de los CVI, teniendo en cuenta el cercano periodo estival. Son necesarias mejoras en las condiciones laborales y de salario para poder atraer más personal sanitario que quiera ocupar estos puestos, ya que no son atractivos y cuesta cubrirlos. La Administración informa de que se van a adicionar 50 enfermeros/as para las tres próximas ofertas de empleo. También unas 35 plazas de médicos. El cupo se va a emplear para interinos de médicos. El problema es que la oferta de interinos de médicos son puestos N-24 y específico de poco más de 5.000 euros/año, ya veremos si se cubren, porque el específico habitual de estos puestos en nuestra RPT es de más de 12.000 euros/año.

Oficinas de Información de atención al Ciudadano:

La Administración informa de la situación de cargas de trabajo del personal destinado en estas Oficinas, de hecho se está revisando el modelo de estas unidades para implementar mejoras. Se han autorizado la contratación de 52 interinos N-15 y se ha tramitado otro expediente de refuerzo de 14 interinos para cubrir vacantes que no se cubran en las ofertas. **CCOO** solicita nos informen de la distribución territorial. Además recuerda a la Administración que es necesario la revisión de la RPT, porque hay personal con niveles 14. Tenemos que ir al modelo de los N-17 de las Oficinas de extranjería y que todos los puestos C1/C2 con atención al público directa tengan las mismas retribuciones.

Otro de los puntos tratados es la situación de la modificación de los nuevos sistemas de productividad para funcionarios de las delegaciones y subdelegaciones del gobierno y direcciones insulares.

Nos dicen que siguen trabajando con los sistemas de productividad por objetivos y que se reúnen semanalmente para ello. Es un tema bastante complejo por la heterogeneidad de servicios que prestan las Delegaciones del Gobierno. También nos dicen que la nueva instrucción de productividad ordinaria que se aprobó, ha quedado en suspenso, porque su pretensión es que el nuevo sistema se ponga en marcha de manera simultánea, es decir la productividad ordinaria y la de objetivos.

Nos confirma el Ministerio que por su parte no ven motivos para excluir a ningún colectivo de la productividad ordinaria, y cualquier exclusión actual, ej, personal de Sanidad Exterior, Farmacia y de Agricultura, es aleatoria y a criterio de cada Delegación/Subdelegación.

CCOO pidió expresamente que se priorice este tema, no podemos seguir con un sistema determinado hace 22 años con una situación totalmente diferente. Rechazamos que se siga pagando dinero por calentar el asiento. Rechazamos el sistema sin control actual y opaco de la productividad, que tanto les gusta a los reinos de taifas de nuestras Delegaciones del Gobierno. Rechazamos el sistema de 40 horas, que debe ser algo residual y no el cotidiano y actual que se lleva el 75%



servicios a la ciudadanía
administración general del estado

sección sindical estatal
presidencia y administraciones públicas

del presupuesto. Tenemos que avanzar en la implantación de sistemas de productividad que valoren y retribuyan la gestión por objetivos. En la próxima reunión con el Subsecretario de Política Territorial le plantearemos este tema para ver, si con suerte, somos capaces de sacarlo adelante antes del cambio de legislatura.

En relación a la **Constitución del grupo de trabajo para la mejora de la situación de los puestos de conductores** nos informan de la inminente constitución de éste en el que se pretende mejorar la vigente instrucción de 2014 y abarca a los dos colectivos (funcionarios y laborales). La fecha que se ha planteado es el próximo 10 de mayo, pendiente de confirmación.

Llegamos al octavo punto sobre **Información de las medidas adoptadas en relación con los servicios de inspección de pesca: Instrucción conjunta, por la que se regula el régimen de horarios especiales de los funcionarios que ocupen puestos de trabajo con funciones de inspección de pesca en el MPT y el MAPA.**

En esta reunión se presentó el último borrador de la Instrucción de Horarios aplicable a este colectivo. En esta versión, revisada por la DG de Gobernanza Pública, se confirma la introducción del sistema de Especial Disponibilidad que presentaron los ministerios implicados (MAPA y MPT), en el grupo de Trabajo Conjunto sobre inspectores de pesca marítima.

La principal novedad es que si bien se pretendía remunerar la especial disponibilidad con una bolsa de productividad exclusiva para este fin, el nuevo borrador establece que se hará a través de la productividad por objetivos que ya venían percibiendo los IPM. Esta bolsa de objetivos se doblará, pero este incremento ni siquiera igualará la cantidad que se repartía por inspector en 2010, que ha caído un 60% desde entonces. Es decir, se vende como un logro doblar una bolsa que en su momento se instauró para reconocer los horarios especiales y que se había depreciado considerablemente durante estos últimos 13 años, mientras que al revalorizarla lo hacen introduciendo una nueva exigencia al colectivo, en un descarado ejercicio de trilerismo. Para más inri, se desconocen los criterios de reparto; qué parte de esta bolsa se destinará a pagar especial disponibilidad y si redundará en disminuir las cuantías por objetivos que se venían recibiendo, ya de por sí exiguas.

CCOO se ha posicionado desde el primer momento en contra de este sistema de disponibilidad por productividad, ya que lo consideramos un parche que no mejora el servicio ni remunera adecuadamente una condición intrínseca a las labores de inspección de pesca. La especial disponibilidad y la incertidumbre asociada a los horarios del sector pesquero deben remunerarse a través del complemento específico, para asegurar un buen funcionamiento del servicio y una valoración correcta de las funciones de los inspectores.



servicios a la ciudadanía
administración general del estado

sección sindical estatal
presidencia y administraciones públicas

Respecto a la formación, se acepta la propuesta de ofrecer la formación reglada para los inspectores, de acuerdo al requerimiento recibido de la Inspección de Trabajo. El curso de formación básica STCW (70 horas) se impartirá a todos los inspectores, como se pedía, aunque no se formalizó aún el calendario.

Sobre la evaluación de riesgos laborales, se prevé que próximamente se finalice el documento que se presentará en mayo en la reunión del G.T. de Riesgos Laborales de la Mesa, donde se comunicarán las medidas preventivas. En **CCOO** pedimos que se realicen evaluaciones in situ de las actividades marítimas para poder identificar correctamente todos los riesgos que sufre el colectivo, si es preciso con empresas contratadas para tal fin.

La Administración informa de la Evaluación de Riesgos que se está realizando con personal propio.

CCOO anuncia que la conflictividad va a continuar, ya que el sistema propuesto tiene un rechazo masivo y la instrucción nace muerta. La Administración informa de que no cierran la puerta y están abiertos a propuestas, y **CCOO** solicita que se mantenga el Grupo Conjunto donde se trató el borrador de la Instrucción de Horarios.

En cuanto a la **información sobre los laboratorios de Sanidad Exterior** nos informan de que van a aumentar los equipos y medios materiales. Se están revisando los EPIS, y nos pide la Administración de que traslademos cualquier incidencia que conozcamos sobre el tema. Informan de que se está tramitando la adquisición de equipos nuevos para renovar los obsoletos y en un mes aproximadamente estarán formalizados los contratos.

Sobre la **modificación de las RPT para añadir código LCA de lengua cooficial de Comunidad Autónoma** se está preparando un informe y se tomará una decisión en su momento. Se está desarrollando una experiencia piloto en la C.A. de Galicia y se están consultando a las juntas de personal del ámbito y se extenderá al resto de CC.AA con lengua cooficial. Desde **CCOO** entendemos que el informe final con los puestos afectados debe venir a esta Mesa antes de enviarla a Función Pública. La Administración dice que por ahora solo buscan identificar los puestos de atención al público que se necesiten con esta característica.

Recordemos que estos puestos tendrán una mejora en el complemento específico y requieren la acreditación de titulación exigida en dicha lengua. Esta medida estaba contemplada en el Acuerdo de Fondos Adicionales 2018-2020, pendiente de implementar.



servicios a la ciudadanía
administración general del estado

sección sindical estatal
presidencia y administraciones públicas

En **ruegos y preguntas** se plantea la queja ante el incumplimiento por parte de la Administración del Acuerdo de Mesa Delegada del MPT, al haberse suprimido la Ayuda de Transporte (por residir en otra localidad) de forma unilateral sin respetar la opinión de la mayoría de la representación presentes en el Grupo Técnico Acción Social (CC.OO. y UGT). La Administración se compromete a estudiar el caso.

Seguiremos informando

Madrid, 24 de abril de 2023